

DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AUTORIZADOS DE BIENES Y/O SERVICIOS

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, con domicilio en Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Verificar que cumplan los requisitos para ser proveedor autorizado de bienes y/o servicios;
- b) Registrar su inscripción al Padrón de Proveedores autorizado de bienes y/o servicios;
- c) Establecer comunicación para solicitud de cotizaciones de bienes y/o servicios;
- d) Establecer comunicación para adquisición de bienes y/o servicios, así como su pago correspondiente;
- e) Emisión de invitaciones de participación en los distintos procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios;
- f) Entrega de bases de participación, Fallos y Contratos de Licitación Simplificada (Estatal y Nacional);
- g) Establecer comunicación para dar seguimiento a la actualización anual del registro de Proveedores y/o aclaración de dudas sobre sus datos; y
- h) Cumplimiento de obligaciones de transparencia.

No se efectuarán tratamientos adicionales.

No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, a menos que se configure algún supuesto de los establecidos en el artículo 16 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral del Padrón de Proveedores Autorizados de Bienes y/o Servicios, disponible en el portal del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales: <https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/06/dgayf-03-rev.-2-api-padron-de-proveedores.pdf>